



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veinte horas del día ocho de noviembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Nombre	Cargo
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Juan Antonio Garza García	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 y 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Plan de Trabajo para la Organización, Desarrollo y Ejecución de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015.*
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la *Convocatoria dirigida la ciudadanía con domicilio en la Delegación Cuauhtémoc y con credencial para votar vigente, a participar en el proceso de elección de los grupos de representantes que darán voz a cada punto de vista relacionado con el proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".*
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la *Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y sus características (Consulta Ciudadana), así como de los formatos a utilizarse, siguientes:*
 - a. Formato de la Solicitud de acreditación como Observador(a);



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

b. Formato de la Constancia de entrega de documentación; y

c. Formato del Gafete de acreditación como Observador(a).

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, por haber sido distribuida previamente con la convocatoria a la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Plan de Trabajo para la Organización, Desarrollo y Ejecución de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015.*

Con el punto en cuestión, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones provenientes de la presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo Cesar Lezama Barreda, del Partido Nueva Alianza y de la Secretaría Ejecutiva de nuestro instituto.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

El Presidente de la Comisión destacó el esfuerzo prestado por parte de las áreas involucradas y que permitieron la presentación del documento que se aborda.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló que la expectativa se va rebasando por lo menos por algunos resultados que, extraoficialmente, se están conociendo. Sobre el plan de trabajo, preguntó si había un cronograma para ajustar las actividades a desarrollar en los siguientes días.

De ser así, homologarlo con este documento para tener perfectamente definido todo el curso del proceso.

El Presidente de la Comisión informó que sobre esta interrogante, el Plan de Trabajo que ahora se presenta ya reúne las propuestas aprobadas por la Consejera Olga González Martínez, y que se desarrollaban en un cronograma de trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, pero que sería conveniente hacer mención expresa de dicha situación en los antecedentes del documento que ahora se toca.

No habiendo más consideraciones, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente:

ACUERDO CPC/192/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Plan de Trabajo para la Organización, Desarrollo y Ejecución de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015. Con las



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

observaciones recibidas de parte de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Partido Nueva Alianza y de la Secretaría Ejecutiva.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el plan de trabajo en merito, a las áreas de este Instituto, para que en el ámbito de sus respectivas competencias coadyuven a los trabajos de difusión y ejecución del mismo.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la *Convocatoria dirigida la ciudadanía con domicilio en la Delegación Cuauhtémoc y con credencial para votar vigente, a participar en el proceso de elección de los grupos de representantes que darán voz a cada punto de vista relacionado con el proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa"*.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda dijo encontrar muy bien la convocatoria que se hace para las asambleas, sobre todo, la celeridad con la que se hizo esa convocatoria.

Se acaba de aprobar en Consejo General la idea de celebrar estas convocatorias, y ya tan rápido tuvo que sesionar en la Comisión de Participación, para determinar el contenido de esa convocatoria, y al hacerlo con tanta velocidad se darán mayores oportunidades a



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

quienes viven en la Delegación Cuauhtémoc y que quieren abanderar la causa del Sí o la causa del No, para que puedan expresarlo en las asambleas.

Sin embargo, informó algunas ideas que podrían fortalecer el documento que ha sido puesto a consideración.

Primeramente aclarar que sólo podrán participar la ciudadanía que cuente con credencial para votar vigente domiciliada en la Delegación Cuauhtémoc.

Después en el apartado de Consideraciones Generales señalar que para la elección de los grupos de representantes que darán voz a cada punto de vista relacionado con el proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, se realizarán asambleas ciudadanas para determinar a las personas que los integran.

En ese mismo apartado de Consideraciones Generales debe de haber alguna que diga: *para poder emitir opinión sobre algún representante, se requiere que las personas cuenten con Credencial para Votar Vigente cuyo domicilio corresponda a la Delegación Cuauhtémoc*, esto en virtud del argumento de la modificación anterior.

Asimismo, sugirió homologar los medios de difusión previstos para esta Convocatoria, pues en unos se menciona redes sociales y en otros no, pero lo preferente sería tener los mayores espacios de comunicación y difusión.

Finalmente, señalar que los representantes serán electos por el voto mayoritario de los asistentes, e indicar cómo será esa votación.

El Secretario Ejecutivo añadió como sugerencia, específicamente para la elección de grupos de representantes, en la base cuarta, numeral III, que señala que una vez



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

conformados los grupos, estos sesionarán en la sede distrital de este Instituto con cabecera en la Delegación Cuauhtémoc, que a fin de lograr los puntos de vista que se comentaron en cada uno de los instrumentos a los que se refiere el siguiente apartado.

Con dicha redacción se podría caer en un problema de horarios, porque estamos metiendo los dos grupos para cuestiones de trabajo, en este sentido solicitó que se integrara la posibilidad de que a petición de alguno de los grupos, pudiera sesionarse en otra sede que no fuera precisamente el Distrito, siempre y cuando, se hiciera la petición por escrito y se permitiera que personal de este Instituto, en este caso de la Comisión de Participación Ciudadana, los acompañara en este tipo de ejercicios.

A esta sugerencia se sumó el Presidente de la Comisión, pero restringiendo las sedes alternas a las oficinas Distritales ubicadas en la misma Delegación.

El Secretario Técnico también solicitó impactar una modificación en la base primera, de consideraciones generales, en la fracción IV que dice: “...*las asambleas se llevarán a cabo en la sede distrital de este Instituto Electoral, cabecera de la Delegación Cuauhtémoc...*”. Aquí habría un cambio ya que las mismas se llevarían a cabo en el Hotel Fiesta Americana de Reforma, ubicado en Paseo de la Reforma, número 80, en la Colonia Juárez. La razón de dicho cambio, apuntó la Presidencia de la Comisión, es porque en dicha fecha aún se estarían realizando trabajos en las sedes distritales relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Sobre las asambleas de selección de representantes de los Grupos de Opinión, el representante del Partido de la Revolución Democrática, pidió ver la posibilidad de sortear los horarios para su realización, para que ello no fuere motivo de inequidad en



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

las condiciones; sin embargo, se informó que una modificación a los horarios o sedes, puede traer mayores perjuicios logísticos que dejarlos en la forma que está, según informó el Presidente de la Comisión.

Se debatió el tema referente al aforo que tendría esta nueva sede en el Hotel Fiesta Americana de Reforma, pero el Secretario Administrativo indicó que se cuenta con la capacidad operativa de ampliar la capacidad de esta sede, en caso de que fuere necesario, pudiendo alcanzar hasta un total de 300 personas dentro del mismo.

Sin embargo, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda añadió otras dos sugerencias, con motivo de los cambios en la sede de estas asambleas.

Una en la que se faculte al Presidente de la Comisión para tomar las medidas que considere necesarias, para garantizar la seguridad de los asistentes, pensando en un tema de sobre cupo o alteración al orden público.

Otra en la que se señale que las asambleas deberán conducirse bajo el principio de respeto mutuo, no podrá obstaculizarse el desarrollo de la asamblea ni podrá fomentarse cualquier tipo de violencia.

No habiendo observación adicional por tratar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente:

ACUERDO CPC/193/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Convocatoria dirigida la ciudadanía con domicilio en la Delegación Cuauhtémoc y con credencial



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

para votar vigente, a participar en el proceso de elección de los grupos de representantes que darán voz a cada punto de vista relacionado con el proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, con las observaciones recibidas de parte de la Presidencia de esta Comisión, de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo Cesar Lezama Barreda y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza, y de la Secretaría Ejecutiva de nuestro Instituto.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita la convocatoria en mérito a las áreas de este Instituto, que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven a los trabajos de difusión y ejecución del mismo.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa” y sus características (Consulta Ciudadana), así como de los formatos a utilizarse, siguientes: a) Formato de la Solicitud de acreditación como Observador(a); b) Formato de la Constancia de entrega de documentación; y c) Formato del Gafete de acreditación como Observador(a).

Sobre dicho punto, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva, así como de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, y del Partido Nueva



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Alianza.

Por su parte, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó una modificación en la base tercera, sobre la solicitud de opiniones, donde dice: *“...la recepción de solicitudes se llevará a cabo al 30 de noviembre de 2015...”*; y sugirió dotarla de mayor claridad, de forma que señale: *“...desde la publicación de esta convocatoria hasta el 30 de noviembre de 2015...”*.

Al no haber manifestado ninguna observación o comentario al respecto, por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico consultó a sus integrantes la aprobación del siguiente:

ACUERDO CPC/194/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa” y sus características (Consulta Ciudadana), así como de los formatos a utilizarse, siguientes: a) Formato de la Solicitud de acreditación como Observador(a); b) Formato de la Constancia de entrega de documentación; y c) Formato del Gafete de acreditación como Observador(a); con las observaciones recibidas de parte de la Presidencia de esta Comisión, de la Secretaría Ejecutiva, así como de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita la convocatoria en mérito y sus correlativos formatos y anexos a las áreas de este Instituto que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven a los trabajos de difusión y ejecución del mismo.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo. Así pues, al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las veinte horas con veintitrés minutos del día ocho de noviembre del año en curso, se dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana